



# **SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE REMOLCANOSA EN HUELGA**

**Mediante unas nuevas cartas de despido llenas de falsedades,  
la empresa desobedece la sentencia de nulidad de los primeros despidos,  
que ordenaba la inmediata readmisión de los trabajadores.**

**El pasado día 19 de junio hizo un año que los trabajadores de REMOLCANOSA, empresa privada que explota el servicio público de remolcadores en el Puerto de Palma, se declararon en huelga. Pero más allá de la dilatada duración del conflicto, RESULTA SORPRENDENTE Y ESCANDALOSA LA IMPUNIDAD CON LA QUE SE DESARROLLA LA REPRESIÓN** que la dirección de la empresa aplica hacia los trabajadores que continúan secundando la huelga.

Este **marco de impunidad**, que permite incluso **el incumplimiento de las sentencias judiciales**, como la del Juzgado nº 1 de lo Social de Palma, que **anulaba los primeros despidos y obligaba a la readmisión inmediata de los trabajadores**, únicamente se explica por el descarado consentimiento de diversos representantes institucionales, como **el Delegado del Gobierno, señor Socías, que no ha movido un dedo ante las más de noventa denuncias, que des de la CGT le hemos hecho llegar perfectamente documentadas y registradas, de otras tantas violaciones perpetradas por la empresa, del Decreto de Servicios Mínimos en vigor, que el propio señor Socías emitió en agosto del año pasado.**

Consideramos que **la Autoridad Portuaria también es responsable** de que empresarios de conducta tan antisocial como **JOSÉ SILVEIRA, armador de REMOLCANOSA**, violen los derechos de los trabajadores e incumplan las sentencias judiciales. **La Autoridad Portuaria de Baleares ya intervino, a favor del empresario y n contra de los trabajadores**, en el juicio por los primeros despidos. Sería doblemente escandaloso que, después de todos estos hechos, se les diera, a Silveira y a los suyos, la continuidad de la explotación del servicio de remolcadores, por parte de la Autoridad Portuaria.

**El jueves día 24 de Julio de 2008 se celebrará otro de los juicios** por despido de un trabajador de REMOLCANOSA. Por eso, convocamos una

**CONCENTRACIÓN,**  
**en solidaridad con estos compañeros de Remolcanosa,**  
**EL JUEVES, DÍA 24 DE JULIO, A LAS 10,30 HORAS,**  
**delante de los Juzgados de Sa Gerreria, de Palma.**

Palma (Mallorca), 18 de julio de 2008.